



FIRMADO POR

El Alcalde del Ayuntamiento de Murillo el Fruto
DIEGO PALACIOS BECOS
07/11/2025

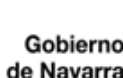


FIRMADO POR

El Secretario de Murillo el Fruto
JULEN JIMENEZ JIMENEZ
10/11/2025



Cofinanciado por la Unión Europea
Europar Batasunak Kofinantzatua



Gobierno
de Navarra



Nafarroako
Gobernua

LEADER

Desarrollo liderado por las comunidades locales
Tokiko komunitateek gidatutako garapena



Consorcio
Zona Media
Erdialdeko
Partzuergoa

**ACTA DE LA UNIDAD GESTORA PARA LA APERTURA DE LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS
EN EL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN PARA ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO DE OBRAS
PARA LA ADECUACIÓN DE LA ACCESIBILIDAD DE LAS PISCINAS MUNICIPALES, CALLE
MAYOR, 1, MURILLO EL FRUTO, NAVARRA**

En Murillo el Fruto, a 7 de noviembre de 2025 por parte de la unidad gestora del procedimiento de licitación para la contratación de las obras para la ejecución del proyecto de **“ADECUACIÓN DE LA ACCESIBILIDAD DE LAS PISCINAS MUNICIPALES, CALLE MAYOR, 1, MURILLO EL FRUTO, NAVARRA”**.

Primero.- Mediante Resolución de Alcaldía de fecha 15 de octubre de 2025 se resolvió aprobar el Pliego regulador que ha de regir la contratación de las citadas obras y se dispuso la apertura del procedimiento de adjudicación mediante el procedimiento abierto, inferior al umbral europeo.

Segundo.- El 22 de octubre de 2025 se publica anuncio en el Portal de Contratación de Navarra y en PLENA, a fin de que cualquier empresa o entidad o profesional pudieran presentar sus proposiciones en el plazo de 15 días naturales a contar desde la publicación del citado anuncio. El plazo finalizaba el día 5 de noviembre de 2025.

Tercero.- Finalizado el plazo de presentación de ofertas, existe un único licitador que ha presentado las proposiciones requeridas:

- CONSTRUCCIONES LAYONDA, S.L.

Cuarto.- Habiéndose presentado las proposiciones en forma y plazo, con fecha 7 de noviembre de 2025, se procede a la apertura del sobre A que en virtud de la cláusula 8.3 del Pliego regulador del procedimiento de contratación.

En misma fecha, se procede a revisar la documentación de la empresa licitadora que resulta ser correcta (Anexo I y II). Siendo la documentación correcta, y no habiendo defectos u omisiones a subsanar, en el mismo acto, se procede a la apertura de las proposiciones económicas presentadas en el sobre BC.

Quinto.- Con fecha 7 de noviembre de 2025, se procede a la apertura del sobre BC en virtud de la cláusula 8.3 del Pliego regulador del procedimiento de contratación. Efectuada la apertura del citado sobre BC y valorada la documentación contenida en el mismo conforme los criterios de valoración previstos en la cláusula 10.1 del Pliego regulador de la contratación, se obtienen los siguientes resultados:

LICITADOR	CONSTRUCCIONES LAYONDA, S.L.
Oferta económica (hasta 80 puntos)	30 puntos
Plazo de garantía (hasta 10 puntos)	5 puntos
Criterios sociales (hasta 10 puntos)	10 puntos
TOTAL (100 puntos)	80 puntos



MURILLO EL FRUTO

Código Seguro de Verificación: AUCA AAJU V27R 3JPA 7CEY

Acta unidad gestoria apertura sobres licitación obra "Accesibilidad piscinas municipales" - SEFYCU 239863

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://sedeelectronica.murilloelfruto.es/>

Pág. 1 de 2



FIRMADO POR

El Alcalde del Ayuntamiento de Murillo el Fruto
DIEGO PALACIOS BESCOS
07/11/2025

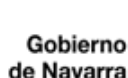


FIRMADO POR

El Secretario de Murillo el Fruto
JULEN JIMENEZ JIMENEZ
10/11/2025



Cofinanciado por la Unión Europea
Europar Batasunak Kofinantzatua



Gobierno
de Navarra



Nafarroako
Gobernua

LEADER

Desarrollo liderado por las comunidades locales
Tokiko komunitateek gidatutako garapena



Consorcio
Zona Media
Erdialdeko
Partzuergoa

Sexto.- A la vista de la puntuación obtenida y en base a la cláusula 10 del pliego regulador de la contratación se procede a realizar propuesta de adjudicación a favor de la empresa **CONSTRUCCIONES LAYONDA, S.L.**, al haber sido la licitadora que ha presentado la mejor oferta relación calidad- precio, de conformidad con el artículo 64 de la LFCP.

No obstante, de conformidad con la cláusula 14 del pliego regulador, en el plazo de 7 días naturales contados desde la notificación de la propuesta de adjudicación, deberá el adjudicatario provisional presentar a través de PLENA la documentación que en dicha cláusula se contempla.

Séptimo.- Finalizado el acto, se levanta el presente acta, cuya propuesta de adjudicación se elevará al órgano competente, que en el presente caso resulta ser el Alcalde del Ayuntamiento de Murillo el Fruto, quien procederá a la adjudicación definitiva del contrato.

De todo lo cual se extiende la presente acta.

En Murillo el Fruto, a fecha de firma digital.

LA UNIDAD GESTORA
DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE



MURILLO EL FRUTO

Código Seguro de Verificación: AUCA AAJU V27R 3JPA 7CEY

Acta unidad gestoria apertura sobres licitación obra "Accesibilidad piscinas municipales" - SEFYCU 239863

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://sedeelectronica.murilloelfruto.es/>

Pág. 2 de 2